CAUSA 868/2016

MARIA NATALI CRUCES RODRIGUEZ.

A las 16>55 horas del dia 1 de noviembre elemento de seguridad de cereso Claudia Bonilla partida estaba en servicio cubículo revisión femenina 2, le toco ekl turno a la imputada que iba a visita conyugal con el interno juan Emanuel solano arias (selda 6 seccion c dormitorio 1) al comenzar a realizarla la revisión y solicitarle los tenis se noto muy nerviosa.\

Se observo en el tenis derecho algo abultado en la plantilla por lo que llamo al jefe de seguridad Martin guillen oNate quien arribo y permaneció al exterior de dicho cubículo para percatarse de la revisión.

Se observo que al revisar el tenis derecho se localizo un cubrebocas cocido con hilo de color rojo y dentro de este una hierva verde y seca con características de marihuana, otro envoltorio de papel polietileno transparente el cual contenia una sustancia granulada blanquecina.

De forma espontanea la imputada le dijo a los elementos que no le dijeran a nadie y que tiraran lo qe habían encontrado.

Revisaron el tenis izquierdo con otro cubrebocas cocido con hilo rojo y dentro de este hierva verde y seca con las características de la marihuana.

Estos debajo de las plantillas de ambos.

Y también Otro envoltorio de papel polietileno transparente el cual contenia 18 Pastillas y una mitad, todos con la leyenda roche y un envoltorio mas del mismo tipo de papel con una sustancia granulada blanquecina.

Parte informativo firmado por los antes mencionados.

Detención material 17 horas con seis minutos.

Puesta a disposición de la fiscalía a las 19.40.

24.05 gramos de marihuana

11.05 gramos clorhidrato de metanfetamina

18 tabletas clonazepam.

Contra la salud posesión de clonazepam fines de suministro 195 parrafo primero rela 193 y 194 fraccion I hipótesis suministro código penal federal, 244, 245 grupo e ley general de salud.

Contra la salud posesión de marihuana y clorhidrato de metanfetamina con fines de suministro previsto y sancionado por el 476 rela 473 fraccion VII hipótesis suministro y 479 ley general de salud.

Grado de intervención 13 fraccion ii código penal federal.

DATOS DE PRUEBA FISCALIA

Inspección de narcóticos de dos de noviembre por pfm marco Antonio olivares Aguilar tuvo a la vista los dos envoltorios o cubrebocas con el estupefaciente y tres envoltorios de polietileno conteniendo los sicotropicos antes señalados.

2./ dictamen química forense lucia flores Figueroa perito.

3. dictamen de fotografía forense.

4. puesta a disposición de guardias de seguridad del centro estatal de prevención y reinserción social de esta ciudad de 1 de noviembre.\

5. copia fotostática de un pase del 1 de noviembre y credencial a nombre de la imputada, con estos se le autorizaba pasar a la visita conyyugal con juan Emanuel solano arias.

6. entrevistas de gales elementos policiacos.

7. inspección del lugar el 2 de noviembre por policía federal ministerial cristina carrasco nieva. Cubículo de revisión femenino 2 del cereso.

Guanajuato puentecillas km 11.5 de esta ciudad al que se agregan fotogrfafias.

8 entrevista elaborada por la se;alada elemento de 2 de noviembre realizda al concubinario juan Emmanuel dijo qie s[i tenia conocimiento de que su concubina lo iba a visigtar el 1 de noviembre.

Que para acreditar la finalidad del suministro se cuenta con datos de prueba objetivos inequivocos, para acreditar la intención de hacer llegar los narcóticos a terceras personas.

1./ iba a visitar a un interno

2./ no fueron destinados a su consumo como consta del dictamen de medicina forense firmado por victor omanuel hueramo estrada quien concluyo que no es farmacodependiente a ningún narcotico o sicotropico.

3,. Inspección de la policía cristina de fecha dos de noviembre quien constato que efectivamente la imputada calzaba unos tenis blancos converse y debajo de las plantillas llevaba furtiva y clandestinamente los narcóticos para no ser sorprendida.

4. pase de fecha 1 de noviembre en el que se autorizaba visita conyugal y una credencial que consta la autorización para acudir al cereso y visitar a quien visitaba.

5. entrevista a concubinario que si sabia que la imputada iba a verlo.

6. dictamen quimico con el pesaje